El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 — Mahón, lunes 3 de Octubre de 1904. — N.º 6.960

MAHÓN

EXTENSION UNIVERSITARIA

Con gran solemnidad fué inaugurado el sábado 1.º del actual, el presente curso de Extensión Universitaria.

El Ayuntamiento de esta ciudad cedió al efecto el salón de sesiones, iluminándolo exprofeso con algunos arcos voltaicos.

Tan importante acto empezó á las nueve de la noche ante numerosisimo público.

Lo presidió el alcalde D. Juan Victory, sentándose á su derecha el Presidente de la Extensión Universitaria y Director del Instituto, D. Bonifacio Iñiguez, y á su izquierda al Secretario de la misma y Catedrático de la Sección de Letras de nuestro primer centro docente D. José Pérez de Acevedo. Tomaron además asiento en el estrado los profesores encargados de explicar los próximos cursillos y algunos señores concejales.

Comenzado el acto usó de la palabra el señor Iñiguez, el cual empezó aludiendo á la inauguración del Instituto que había tenido lugar por la mañana, señaló la gran trascendencia que tenía, añadiendo que así como aquel acto había sido oficial, el presente era popular y por lo tanto en el debían fijar su atención las clases trabajadoras, á las cuales ya sea por sus ocupaciones, ya por los escasos medios que poseen no les es dado penetrar en las aulas universitarias.

Presentó á los profesores del próximo curso y alabó como se merecía la fructífera y sana labor de nuestro Ayuntamiento por su acendrado amor á la enseñanza y por haber patrocinado á la Extensión, consignando quinientas pesetas en el próximo presupuesto para los gastos que origine la indicada institución, añadiendo que esta era buena señal, pues la prosperidad de un pueblo está siempre en relación con su cultura.

Explicó que en las clases nocturnas del Instituto no se enseñaría dibujo porque el Ayuntamiento ya sostiene una academia pública.

Muchos se preguntan—añadió—¿Qué fin buscan los que forman parte de la Extensión Universitaria? Se busca—contestó—que así como se dice que el puerto de Mahón es la perla del Mediterráneo, que tambien pueda añadirse que su pueblo es la perla de la instrucción.

Atacó las tabernas y estancos por los graves daños causados por el alcohol y la nicotina y alabó las escuelas nocturnas y diurnas.

Terminó su discurso dando las gracias al Ayuntamiento, á la Junta de Extensión Universitaria, á los catedráticos, á la persona que bajo el pseudónimo de *Un obrero intelectual* había regalado veinticinco pesetas al obrero que mejor aprovechase el próximo curso y á todos cuantos acuden á tan importantes actos, por medio de los cuales vamos á llegar á la tan ansiada regeneración de la patria.

Numerosos aplausos coronaron el final del discurso del Sr. Iñiguez.

Acto seguido habló el señor Acevedo, empezando por alabar á nuestro pueblo que acudía solícito á escuchar tan sanas lecciones y á nuestro ilustre Ayuntamiento, muy ilustre—dijo—no porque le hayan dado este título los poderes constituidos, sino por sus actos en bien de la cultura popular, por habernos dado asilo en su salón principal para tan solemne fiesta.

Este curso—añadió—será diferente al anterior; vamos á establecer cursillos ó enseñanza sistemática y ordenada.

La labor es menos brillante, más ingrata que el año anterior, pero más sólida, más fructífera.

Con conferencias se oye alguna verdad aislada, pero con la enseñanza seguida se obtiene una base sólida para ulteriores conocimientos.

Las enseñanzas que se darán, pueden calificarse en tres grupos.

El primero, que llamaremos de aplicación inmediata á Artes oficios y profesiones, comprende la Aritmética, Geometría, Física, Mecánica, Química y Topografía.

El segundo, de utilidad general y comprende la Geografía Historia y Literatura.

Sobre la Literatura pronunció el orador unos brillantes párrafos, esplicando que si bien ella no les daría conocimientos muy útiles, en cambio les enseñaría el medio de llegar al dominio de la palabra y todo trabajador en medio de las múltiples tristezas que amargan la vida podía gozar un momento del rayo divino que se llama Arte.

El tercer grupo comprende la enseñanza de las lenguas vivas, esto es el instrumento de cambio de ideas entre personas de distintos paises.

Hoy día el conocimiento de las lenguas es muy interesante, pues vemos con cuanta facilidad se traslada uno al extrangero.

Además, añadió, esta institución no es oficial, sino social. Si creeis que estas enseñanzas son pocas, en vosotros está añadir otras más y para ello basta que un grupo cualquiera la desee y presente una persona dispuesta á enseñarla.

Explicó que de todas las asignaturas se darían dos lecciones á la semana excepto de la Topografía que solo se daría una, dijo que toda la enseñanza será gratis y que solo se exigirá á los alumnos la formalidad de inscribirse. Por de pronto no se exigirá libro pero si más adelante se creen necesarios se darán; el alumno no tiene más que oir y al catedrático no se le exigirá que enseñe por un método determinado, sino que cada cual explicará por el que crea mas fácil y práctico. Los alumnos que á fin de curso lo deseen podrán obtener un certificado de su aprovechamiento.

Añadió luego al espíritu noble que titulándose *un obrero intelectual* dió

Y este derecho se afirma, este derecho está reconocido en el mismo Concordato de 1851, y dejando aparte todo lo que en el orden técnico obliga á pensar que no corresponde á las exigencias del tiempo, que contradice las necesidades de la vida presente, aquel conjunto de mutilaciones de la persona humana, de las cuales comenzando en la castración y acabando en el reconocimiento del derecho de propiedad, llevan consigo las órdenes monásticas, todo esto debe quedar entregado á la libre resolución de la evolución de la conciencia humana que reconoce que eso no puede ser un ideal condenado por las leyes naturales, reprobado por exigencias y necesidades de la conciencia... (Grandes aplausos.)

Pero como no realizamos, como no queremos realizar ninguna obra de jacobinos, nosotros afirmamos el derecho sacratísimo, incluso en esa relación en la cual es obligado hacer que las almas se levanten, para que reintegrándose en las funciones de un superior ideal, considere eso como una cosa que ha hecho su tiempo en el proceso de la Historia, y contra la cual es necesario rehacer, para que á la estéril verdad de los reaccionarios y del ideal fijado en ultratumba, se opongan las enérgicas viriles verdades, y luchar en la vida presente para mejorar las condiciones humanas, siquiera no se tenga fe ninguna en la existencia de una vida ulterior. (Aplausos.)

Y trayendo esa relación á las soluciones inmediatas políticas, lo que se demanda, no sólo en la relación del partido republicano, sino en las imperiosas apremiantes

datos indispensables, pero que no sería ciertamente aventurado juicio pensar que ha sido dictada, no por los que en el régimen constitucional hacen su política, sino por aquellos que en el régimen constitucional no pueden hacer su política, pero que en España la realizan y la imponen, han venido á hacer que todavía en el siglo XX se haya estimado que era pequeña obra para las aspiraciones é intereses del Pontificado, de ese régimen con que el Pontificado oprime las almas y explota á los pueblos, hubiera de ser reclamado, como necesaria condición para una reforma reaccionaria del Concordato.

Y como al plantearse ese problema el partido republicano sintió, el partido republicano siente—y me parece que con certero instinto—que no debe hacerlo empeño peculiar suyo, sino que debe identificarse en la lucha que el poder torpemente le impone, con todos los elementos, el partido republicano, por mi órgano, cumplió la misión de solicitar de todos los liberales el concurso, que llegó á ser sellado con solemne compromiso, de que juntos, á pesar de irreductibles diferencias, republicanos y liberales monárquicos, todos á una, nos comprometimos á impedir qué prevaleciese el convenio con el Vaticano. (Aplausos.)

Nosotros hemos ofrecido, es cierto, el ejemplo de subordinar á los intereses generales los empeños particulares de partido; y dígase lo que se quiera, piensen con rectitud ó sin ella—no lo voy á discutir al presente—estímese en cualquiera relación que los intereses del partido republicano llevan el quebranto en todo mo-

veinticinco pesetas para premio de un obrero, y añadió que aquella cantidad era muy grande en si, pués representaba la noble expresión de un gran corazón de generosos sentimientos.

Anunció las conferencias para el año próximo que dijo serían como las del año anterior, todas ellas sobre temas distintos pero de utilidad general. Sobre *Higiene, Derecho, Educación y Cuestiones científicas.*

La primera conferencia científica estará á cargo de D. Francisco F. Andreu, y versará sobre *"La Electricidad y sus aplicaciones."*

También se darán sobre los temas que el público desee, pero respetando siempre en ellas las creencias íntimas del hombre.

Si es posible se darán también conferencias dominicales sobre cuestiones agrícolas, esplicadas si es posible en la lengua del país, y el día que un grupo numeroso lo desee, se verificarán escursiones científicas y visitas á monumentos megalíticos, acompañados por una persona inteligente en el asunto.

Cualquier pueblo de la isla podrá constituir una Junta local de Extensión y la de Mahón le dará su ayuda.

Saturaos bien de estas ideas decía el señor Acevedo, que en la ciencia y la cultura estriba nuestro porvenir y hace grandes á los pueblos.

El triunfo de Alemania sobre Francia el año 1870—añadió—todo el mundo convino en que era debido al maestro de escuela. Sacó el ejemplo del Japón, de esa pequeña nación que ante el asombro universal se ha puesto al frente del coloso mayor del mundo. El águila bicéfala que cubre el estandarte del imperio moscovita retrocede ante el empuje de los pigmeos japoneses.

Estos ya no son los antiguos nipones que al marchar á la guerra confiaban en que su Dios Buda saliendo del Nirvana les guiaría a la victoria, sino que los de hoy han seguido el ejemplo de Alemania, han mandado sus hombres á estudiar á los paises occidentales y de este modo han ido tomando de Europa la civilización y todo lo bueno que existe en ciencias, artes y letras.

Esto es cuanto se hace para ser grandes; ponerse en comunicación con todos los ámbitos del mundo; los pueblos ya no se aislan como en otro tiempo.

Puso fin á su discurso, parodiando la célebre frase del gran pensador contemporáneo español, el ilustre Costa, quien dijo que era necesario echar doble llave al sepulcro del Cid, añadiendo el Sr. Acevedo, que, para la completa cultura é ilustración del pueblo era preciso *abrir de par en par la biblioteca de Luís Vives y el laboratorio de Miguel Servet*.

Una estruendosa ovación coronó tan brillante peroración.

Por último levantose ha hablar el señor Victory, diciendo que como Alcalde y como mahonés amante del Progreso veía con gusto tales actos y sentía gran honor al poderlos presidir.

Añadió que congregados debíamos combatir todos á la ignorancia, causa de funestos males y del lamentable atraso en que se encuentra nuestra desgraciada patria.

Anunció que el Ayuntamiento seguirá favoreciendo en lo que pueda á la Extensión y terminó dando las gracias á cuantos cooperaban para el buen éxito de la misma.

Como los oradores anteriores fué aplaudido. Acto continuo levantó la sesión.

***

Terminada la velada se abrió la matrícula, la cual superó á las esperanzas de los más optimistas, pues desde los primeros momentos el número de matriculados ascendió á ochenta y cinco.

***

Continúa abierta la matrícula todas las noches de esta semana, de nueve á diez en casa del secretario de la Extensión Universitaria D. José Perez de Acevedo, calle de la Concepción n.° 4, y en el Instituto y Ayuntamiento todas las mañanas de diez á doce.

Ayer tarde tocó de cuatro á seis en el paseo de Isabel II la banda del regimiento de Mahón.

Con tal motivo viose el paseo bastante concurrido, elogiando el público el brillante programa que la música ejecutó.

Esta mañana ha celebrado nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Mañana publicaremos el extracto de la misma.

Habiendo amainado algo el temporal, en las primeras horas de ayer se hizo á la mar el crucero frances «Arc» que el sábado entró de arribada forzosa.

Raya en abuso el precio á que se expende la carne de cerdo.

Estamos en la plena seguridad que el año pasado se pagaron cerdos al mismo precio que hoy y sin embargo la carne se vendía mas barata.

De desear es que fije en ello su atención nuestro Ayuntamiento, pues al paso que vamos día llegará en que á la clase obrera le sea imposible comer carne.

A las ocho y media de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona en viaje directo el vapor correo «Menorquín» conduciendo la correspondencia 102 pasageros y carga general.

***

Muchos de los pasajeros son los que aprovechando la rebaja de precios en los pasages, pasaron á Barcelona á presenciar las fiestas de la Merced.

LO DE FERRERIAS

Ampliando detalles sobre lo de Ferrerías podemos añadir que las niñas mordidas continuan sin novedad y que la perra fué el sábado por la tarde reconocida por el Subdelegado de Veterinaria del Partido y el veterinario Sr. Gomila los cuales diagnosticaron que de momento no podían precisar que el animal estuviese hidrófobo, pero dado que se hallaba agonizante, después de muerto se efectuaría la autopsia, extrayéndole el cerebro y bulbo raquidiano.

Que esto se inocularía á conejos y de este modo ver si se revelaba que efectivamente se trata de un caso de rabia.

La Gaceta publica un R. D. disponiendo que los obreros agrícolas que deseen adquirir certificado de aptitud para recibir la enseñanza en la Granja, lo soliciten del director de la misma, dentro de la primera quincena del mes actual.

Por exceso de original aplazamos para mañana la publicación de la síntesis que nos habíamos propuesto publicar hoy, de la trascendental conferencia filosófica dada anoche por nuestro querido amigo D. Miguel Longás, en el local que ocupa la capilla evangélica de esta ciudad.

El auditorio que á la misma asistió fué numerosísimo, y el orador muy aplaudido.

ALCALDIA DE MAHON

Para evitar los abusos que se vienen cometiendo he creido conveniente recordar la obligación que tienen los expendedores, de vender el pan y panecillos á peso, en la inteligencia de que serán severamente castigados los que infrinjan esta disposición.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y en particular de los fabricantes y expendedores de pan y panecillos.

Mahon 30 Octubre 1904.—El Alcalde, Juan Victory.

***

Aplaudimos de veras la citada disposición ya que por medio de ella se evitarán más de cuatro abusos.

Siga por esa senda la corporación

mento al poder monárquico, nosotros afirmamos que á pesar de estos intereses, hay un empeño primordial y supremo, el que España no renuncie á su tradición liberal, el que no quede estéril esta lucha sellada con la sangre, el que España procure lograr que no se vindiquen en imposiciones de ese orden lo que la libre conciencia debe aceptar, lo que el sacratísimo derecho de los ciudadanos, lo que la soberanía intangible del Estado demandan. (Aplausos.)

Yo, desde aquí y ante vosotros, me complazco en afirmar que los meetings celebrados en Pamplona, en unión de liberales y republicanos, eso debe ser la norma reguladora de España en esta campaña contra la reacción clerical. (Bien. Bien.)

En esto no tiene mengua la integridad de nuestras ideas, la inspiración definitiva de la solución que hemos de dar á este grave problema de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Y permitidme que respecto de esto, y en la expresión más sintética que me sea dable, yo afirme ante vosotros lo que entiendo debe ser el criterio que ha de dirigir la conducta del partido republicano.

Tengo un cierto derecho, que quizás nadie me niegue, que sería soberana injusticia desconocerlo, el que por todos se estime que mis ideas, la conducta de toda mi vida el empeño en que he vinculado mi mas alto honor en la cátedra y en la política, es el de haber trabajado por la emancipación de la conciencia, por haber afirmado que en toda imposición dogmática había algo que es

substancialmente dañino, más aún, el absurdo que encarna su carácter de irreformable, porque todo lo que en las condiciones de la vida no se renueva ó transforma ó se corrompe ó es foco de corrupción, ó difunde las impaciencias radicales en aquellos que petrifican su entendimiento en la abjuración del poder indeclinable de la razón humana que investiga las cosas y las causas que las producen. (Aplausos).

Pero, con ando, hoy, con esta representación, que no diré que me envanece pero sé que satisface la integridad de mi conciencia, yo he sido, quizás, el primero en España, que, en aquellas horas en que comenzó á notarse el funesto recrudecimiento de las congregaciones religiosas, hube de decir ante el partido republicano que era necesario luchar contra la reacción, distinguiendo los dos términos que en este problema existen, no confundiendo el problema de carácter religioso con el aspecto eminentemente jurídico, que lo religioso incumbe, propiamente, á la sociedad y lo jurídico debe ser regulado y definido por el Estado; y cuando de esto se trata, por virtud de los principios cardinales de la civilización moderena, con aquella serena afirmación que obliga á todos á reconocer el derecho intangible del hombre, si quiera sea el hombre suplantado por el fraile, nadie tiene ciertamente, derecho á privar de la nacionalidad, á expulsar del territorio, pues que el derecho del Estado tiene ese límite infranqueable y, en cambio, tiene, dentro de ese límite, la plenitud de soberanía en el derecho á disolver toda congregación religiosa. (Grandes aplausos.)

municipal, realice de una vez una gestión moralizadora y se grangeará la simpatía de nuestro pueblo.

Como oportunamente anunciamos, la primera conferencia de Extensión Universitar a debía correr á cargo del reputado abogado D. Pedro Ballester el cual disertaría sobre el tema «Concepto de la Ley», pero debiéndose ausentar mañana de esta isla le será imposible cumplir su cometido.

En su lugar se ha encargado de dar la conferencia el inteligente director de «La Eléctrica Mahonesa» D. Francisco F. Andreu, el cual explicará sobre «La Electricidad y sus aplicaciones.»

El acto tendrá lugar en el local que ocupa la escuela de niñas de la calle de S. n José el sábado próximo y empezará á las nueve.

Ayer mañana se celebró en el casino «El Consey» una Junta general extraordinaria, con el objeto de resolver lo procedente para la próxima temporada teatral.

Después de alguna discusión se acordó contratar una compañía de zarzuela de género grande, para que actúe en el teatro de la indicada sociedad.

Segun leemos en la prensa palmesana llegada hoy, el señor Gobernador de la provincia ha prohibido en domingo la expendición de bebidas en las casas de lenocinio de Palma.

«Copiamos de «La Tribuna» de Barcelona del 30 del pasado:

El fiscal de la Audiencia de Madrid ha denunciado y el conde de San Luis, gobernador madrileño, persigue como inmoral, un escrito publicado en el pliego anexo á la «Gaceta» del 23 de Septiembre y firmado por los señores don Joaquín González de la Peña, don Victoriano Hernández, don José María Barnuevo, don Juan de Aldana, don Alvaro Landeira, don Antonio Izquierdo y don José Ciudad.

El fiscal y el gobernador se proponen ser inexorables con estos individuos que han profanado con sus inmoralidades el órgano oficial del Gobierno.

***

Hemos leído el escrito pecaminoso... y resulta ser una sentencia del Tribunal Supremo, del cual son magistrados los excelentísimos señores mencionados.

¡Qué país más delicioso! Inmoral una sentencia del primer tribunal de la Nación...

Y lo dicen un fiscal y un gobernador.

***

Tendrán que ver los magistrados del Supremo multados gubernativamente por haber dicho en los resultandos de una sentencia lo que los autos y la sentencia recurrida contenían.»

DESTINOS

Gobierno militar de Menorca

El comisario de Guerra de 2.ª clase D. Miguel Carreras Escobedo á interventor de revistas, instructor de expedientes administrativos y encarga do de la legisción de documentos.

El comisario de Guerra de 2.ª clase D. José Fábregues Fiaquer á inter ventor de revistas, del mobiliario del Gobierno militar y del material de capillas, de castillos y fortalezas.

El oficial 1.° D. José Casasnovas Sancho, á jefe de la sección directiva de la Subintendencia y del detall y labores del parque administrativo de suministros.

El oficial 1.° D. Manuel Ogazon Cirer, á Depositario de efectos y cauda les del parque administrativo de su ministros, pagador de transportes y comandante de la Sección de tropas.

El oficial 1.° D. Ignacio Zippino Cabrer, á oficinas de la Subintenden cia.

El oficial 2.° D. Enrique Barceló Comas, á oficial de labores del parque administrativo de suministros y administrador del hospital militar.

El oficial 2.° D José Terrés Ginard, á oficinas de la Subintendencia.

El oficial 2.° D. Emilio Palacio Crespo, á id., id.

LIGA ANTI TUBERCULOSA DE MENORCA

Habiendo sido nombrado por el Ayuntamiento de esta ciudad Contador Tesorero de esta Asociación don Bartolomé Terrés Ponsetí, queda desde luego abierta la lista de asociados, á cuyo efecto serán repartidas á domicilio y recogidas oportunamente las papeletas de inscripción.

La cuota mínima mensual es de veinticinco céntimos de peseta.

Dado el objeto de esta Liga, cuya finalidad no es otra que combatir en todos los terrenos la terrible plaga de la tuberculosis y socorrer socialmente al tísico pobre y á su familia, es de esperar que el número de asociados sea suficiente para llevar á la práctica tales propósitos y subvenir á los cuantiosos gastos qua ocasiona toda campaña higiénica.

Correspondencia

Barcelona 2 Octubre 1904.

Sr. Director de EL LIBERAL

El vapor «Menorquin» ha llegado hoy y sale hoy mismo, no obstante ser domingo, sin dar tiempo siquiera para que la correspondencia pueda ser contestada. Y si sale con esta rapidez, es porque así convendrá á la empresa concesionaria, pues en el contrato que tiene con el Estado hay una cláusula, según la cual la Administración de correos no puede obligar á salir un vapor sin darle el tiempo necesario para las operaciones de carga y descarga. Y, como desde que se ha publicado la Ley del descanso dominical, no puede hacerse ninguna operación de acarreo en domingo, hay la imposibilidad absoluta de servir hoy pedido alguno que haya hecho el comercio de Mahón.

Los comerciantes de Barcelona creían que el vapor no saldría hasta mañana lunes, pero á la empresa le ha convenido otra cosa, y sale hoy mismo, sin atender en lo mas mínimo lo que al comercio interesa ni los perjuicios que causa. Esta es la verdad.

El Corresponsal.

CORREO DE HOY

Madrid 1

EL CURSO ACADEMICO

A las doce se ha celebrado en la Universidad la inauguración del curso académico de 1904 á 1905.

Presidió el rector señor Conde y Luque.

El catedrático señor Priego de Salvatierra, de la Facultad de Filosofía y Letras, leyó el discurso inaugural.

El discurso es de marcados tonos clericales y reaccionarios.

Véase sino el final:

«La patria acompaña y bendice por siglos al Rey de los Reyes, al Señor de los que dominan. Allí teneis la fórmula de la restauración y regeneración.»

Luego añade: «Dios y la Patria; de esta conjunción surgirá la España nueva.»

Por más señas, dicho señor Priego es profesor de Alfonso XIII.

DISGUSTO

Varios elementos de los que componen el Instituto de Reformas sociales, no se ocultan para manifestar el disgusto que les produce las arbitrarias interpretaciones que del Reglamento de la ley del descanso dominical viene haciendo el señor Sánchez Guerra.

Esta tirantez de relaciones puede dar motivo á mayores disgustos, puesto que fácilmente sobrevendría la dimisión de muchos de dichos elementos.

SALMERON EN ZARAGOZA

Los telegramas de Zaragoza ponderan el entusiasmo de la multitud aglomerada para recibir al Sr. Salmerón, quien llegó á las siete á la estación del Sepulcro.

Desde la estación por la calle de San Miguel hasta la fonda de Europa se renovaron las ovaciones incesantes.

Las calles del tránsito estaban atestadas de gente que oclamaban estruendosamense al jefe de la Unión Republicana.

En lo alto de los postes del tranvía ardían luces de bengala.

En la comitiva habia numerosos carruajes y carrozas alegóricas de la República.

El pueblo estrechaba constantemente al Sr. Salmerón, como en un abrazo titánico.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 2, 22'00.

Zaragoza.—Después del mitin celebrado en honor del señor Salmerón, en el cual éste ha pronunciado un elocuente discurso, ha enfermado de cuidado el ilustre repúblico, dándole un vértigo y gran colapso.

Los doctores que le asisten le han recomendado un largo descanso físico.

Se reciben infinidad de despachos interesándose por la salud del señor Salmerón.

Madrid 2, 22'50.

Londres.—Dicen de Buenos Aires que los revolucionarios han formado juicio sumarísimo al general Muñoz por haber firmado la paz en términos muy desfavorables para ellos.

Ha sido condenado á muerte y ejecutado inmediatamente.

Madrid 3, 7'00.

Zaragoza.—Ayer tarde celebróse un gran mitin republicano en la plaza de toros.

La concurrencia fué grandiosa, pues se calcula que asistieron más de dieciseis mil personas.

Pronunciáronse violentos discursos y el presidente leyó una carta del señor Salmerón en la cual se ataca duramente á la monarquía y al Concordato, añadiendo que en esta cuestión debían luchar unidos republicanos y liberales para impedir el triunfo del gobierno.

Defiende la implantación del servicio militar obligatorio y exige que se pague sus haberes á los repatriados que perdieron su salud en los campos de batalla cubanos y filipinos.

Madrid 3, 7'40.

Tokio.—Se ha publicado un decreto imperial llamando con toda urgencia al servicio activo, un cupo de doscientos mil hombres.

Madrid 3, 8'10.

Valencia.—Ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa.

Se detuvo á tres de los falsificado res y además la policía se incautó de varias prensas, troqueles y láminas de plata y cobre.

Madrid 3, 8'35.

Lisboa.—En la corrida de toros efectuada ayer tarde sufrió una cogida el diestro Machaquito, resultando con grandes contusiones y un pié dislocado.

Madrid 3, 9'15.

Sevilla.—Se han celebrado en distintos puntos de Andalucía mitins con el objeto de pedir la libertad de todos los presos, detenidos por delitos políticos y sociales.

Se han pronunciado discursos altamente radicales.

Madrid 3, 10'00.

Zaragoza.—Ha mejorado notablemente el señor Salmerón.

Si mañana se encuentra bien emprenderá su regreso á Madrid.

Madrid 3, 10'45.

Debiendo tener lugar hoy la reapertura de las Cortes, anoche se reunieron las mayorias para tratar de las próximas campañas.

A la reunión asistieron doscientos diputados y ciento diez senadores.

Asistió á la misma D. Francisco Silvela.

Madrid 3, 11'20.

El señor Villaverde presentará un proyecto de protección á la marina mercante apoyándose en los grandes servicios que en distintos casos presta á la de guerra.

El proyecto se presentará antes de ser aprobados los presupuestos.

Cotización Oficial

Madrid 1.° Octubre á las 16.

4 % interior.	77'00
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%	00'00
Id. 5 por 100.	97'85
Carpetas.	00'00
Banco España	481'00
Tabacalera.	410'50
Paris á la vista.	37'00 á 37'10
Lóndres id.	34'46 á 34'43

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 2.

Barómetro 754'4
Viento N. calmoso.
Marejada.
Cielo acelajado
Horizontes calmosos.

Don Juan Victoy Taltavull, *Alcalde constitucional de esta Ciudad.*

Hago saber: Que deseoso de dar el más exacto cumplimiento á las disposiciones dictadas por el Ministerio de la Gobernación en materia de higiene, y particularmente al Real Decreto de 15 de Enero de 1903 y circular de la Dirección general de Sanidad de fecha 30 del mismo dictando reglas para evitar el desarrollo y propagación de la viruela he considerado de mi deber llamar la atención de los señores Médicos, Cabezas de familia, Directores de colegio, Establecimientos oficiales ó particulares, Maestros de instrucción primaria, etc., respecto al contenido de las repetidas disposiciones y en especial de las siguientes:

Artículo 4.° Los Subdelegados de Medicina vigilarán el cumplimiento de las obligaciones señaladas á los Médicos de sus respectivos distritos y recojerán y servirán cuidadosamente á las autoridades los datos estadísticos de vacunación y casos de viruela, así como los partes de faltas y negligencias de que tengan noticia.

Artículo 13 No se concederá ingreso en escuela pública, colegio ó Liceo particular, Asilo de Beneficencia, ni establecimiento alguno dependiente del Estado, la Provincia ó el Municipio, exceptuando los Hospitales, á menores de diez años que no exhiban la certificación de hallarse vacunados ni á menores de veinte años que no representan la de revacunación.

Los Directores de Establecimientos oficiales ó particulares, á que se refiere este artículo, incurrirán por su inobservancia en la multa de 50 á 500 pesetas que le será impuesta por el Gobernador de la provincia respectiva con arreglo al artículo 22 de la Ley provincial.

Esta Alcaldía se permite esperar la reconocida sensatez de este vecindario que pondrá especial esmero en cumplir con la mayor exactitud las medidas de higiene que se ordena y que de consuno recomienda la ciencia y la experiencia. Todos estamos en ello interesados, sin distinción de clases, ni condiciones, ya que la salud pública es bien supremo y á su mantenimiento hemos de cooperar, cada uno dentro de su esfera de acción.

Desde el lunes 3 de Octubre, empezando á las tres de la tarde, se vacunará y revacunará en estas Casas Consistoriales á cuantas personas se presenten, adoptándose por los Sres. Médicos vacunadores todos los medios que la ciencia recomienda para tales casos.

Mahón 30 Septiembre 1904.—Juan Victory.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Sbó